

# **ECONFAST S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECONFAST S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del 2014, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas Cda. Bellavista Sl. 10 Mz. 34 , se reúnen los Accionistas de la compañía ECONFAST S.A.: 1.- Scarlett Lindao Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 700 acciones; 2.- Santiago Ricardo Luces Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 300 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía , los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

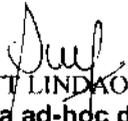
Preside la Junta al Señor Santiago Ricardo Luces Muñoz, en su calidad de Presidente, actúa como Secretaria la Señora Scarlett Lindao Figueroa, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la misma que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir a la Ing. Esperanza Bravo Pazmiño quien actuará como Comisario. Concluye la Junta a las 11h30.

# **ECONFAST S.A.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

  
SCARLETT LINDAO FIGUEROA  
**Secretaria ad-hoc de la  
Junta General de Accionistas**

Guayaquil, 11 de abril de 2014

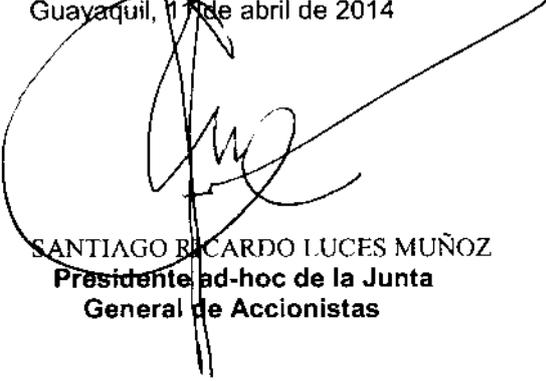
# ECONFAST S.A.

## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECONFAST S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECONFAST S.A.** Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Scarlett Lindao Figueroa**, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 700 votos.
- 2) **Santiago Ricardo Luces Muñoz**, por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 300 votos.

Guayaquil, 11 de abril de 2014



SANTIAGO RICARDO LUCES MUÑOZ  
Presidente ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas



SCARLETT LINDAO FIGUEROA  
Gerente General-Secretaria ad-hoc de la  
Junta General de Accionistas